

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 3 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, declarando francos y registrables todos los derechos mineros convocados en el Concurso Minero número 42.

Con fecha 17 de diciembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 245 la Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 3 de diciembre de 2014, en la que se declaraban francos los terrenos y se convocaba concurso público de registros mineros número 42.

Con fecha 25 de febrero de 2015 se constituye la Mesa conforme al artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, levantándose acta y acordándose, por unanimidad de todos sus miembros, proponer la declaración de francos y registrables los terrenos que comprenden las concesiones, permisos y autorizaciones del concurso público de registros mineros número 42 al quedar desierto el mismo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 73 del mencionado Reglamento, se declaran francos y registrables los terrenos que comprenden las concesiones, permisos y autorizaciones del concurso público de registros mineros número 42, pudiendo ser solicitados nuevos derechos mineros sobre los mismos después de transcurridos ocho días desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 3 de marzo de 2015.- La Delegada, Ana Cobo Carmona.